

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE INICIO	
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02

Fecha: 21/01/2022
Página 1 de 3

ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 110.10.01-0158 DEL 2022-08-11

OBJETO:	REALIZAR ACTIVIDADES COMO REFERENTE DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE.
CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO COROZAL – CASANARE
NIT:	800.012.638-2
CONTRATISTA:	ERVINSON AIMAR MARTINEZ DIAZ
CEDULA DE CIUDADANÍA:	1118648319-5
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Cuatro (4) MESES Y Quince (15) DIAS
VALOR:	\$13.500.000,00 M.L.C.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2022-08-11
FECHA DE INICIO:	2022-08-11
FECHA DE TERMINACIÓN.	2022-12-25
SUPERVISOR:	YADIRA ESCOBAR HEREDIA
INTERVENTOR	
APOYO A LA SUPERVISIÓN	

En Hato Corozal (Casanare), a los Once (11) días del mes de Agosto de 2022; se reunieron YADIRA ESCOBAR HEREDIA, SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO, quien actúa en su calidad de supervisor, , y ERVINSON AIMAR MARTINEZ DIAZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1118648319 de HATO COROZAL, quien para efectos del presente se denominará El Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 110.10.01-0158 DEL 2022-08-11**, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en el contrato de la referencia.
- Que el contratista cumplió con los requisitos señalados en el inciso de **REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.**

FORMA DE PAGO: La Alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Cuatro (04) Actas parciales por valor de Tres Millones de Pesos M/Cte. (\$ 3.000.000). Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de



GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL

ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE

ACTA DE INICIO



114

NIT.800012638-2

Código: PA-GJC-P12

Versión: 02

Fecha: 21/01/2022

Página 2 de 3

ejecución, esto a previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un pago final por valor de Un Millón Quinientos Mil Pesos M/Cte. (\$1.500.000) una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales.

DATOS PRESUPUESTALES:

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

No. CDP	FECHA	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
0274	2022-08-10	2-31- ISD/2.3.2.02.02.0 09.430103700.20 20851250010	SGP-PROPOSITO GENERAL- DEPORTE Y RECREACION	\$13.500.000,00

RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Numero RP	Fecha RP	Codigo Rubro	Fuente	Valor
0522	2022-08-11	2-31- ISD/2.3.2.02.02.0 09.430103700.20 20851250010	SGP-PROPOSITO GENERAL- DEPORTE Y RECREACION	\$13.500.000,00

Que se designó como Supervisor YADIRA ESCOBAR HEREDIA, SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO, quien actúa en su calidad de supervisor, de acuerdo a lo estipulado en la CLÁSULA 22 (SUPERVISIÓN) del Contrato de la referencia.

La presente se firma a los Once (11) días del mes de Agosto de 2022, por los que en ella intervienen.

ERVINSON AIMAR MARTINEZ DIAZ
CONTRATISTA

YADIRA ESCOBAR HEREDIA
SUPERVISOR